

Proxeneta dice que no saben lo que es trata de personas

En entrevista con DIARIO EXTRA desde El Buen Pastor



Dilma Rivera Carrión, condenada por trata de personas con fines de explotación sexual, proxenetismo y asociación ilícita, habló con DIARIO EXTRA

Dilma Rivera Carrión, nicaragüense condenada a 23 años de cárcel por el delito de trata de personas con fines de explotación sexual, proxenetismo y asociación ilícita, habló con DIARIO EXTRA desde la cárcel El Buen Pastor sobre lo que hacía en la ZONA NORTE.

Según las autoridades, Rivera y su hermano, así como dos mujeres, traían pinoleras, a quienes les ofrecían trabajos como cocineras y saloneras, pero en realidad era para prostituirlas en al menos tres bares de La Fortuna, San Carlos.

Rivera dijo que la policía entró a su negocio, llamado bar Los Acostados.

“Cada mes me caían las autoridades. Lo tuve por cinco años, nunca me cerraron nada, todo estaba en regla. Cuando llegué al negocio me confundieron con mi hija. No me imaginaba lo que iba a pasar.

Llevo más de 30 años de vivir en el país, tuve pulpería en Cóbano y Chachagua, trabajé apeando naranjas, en una distribuidora de ropa, trabajaba en casas y aporreando frijoles.

Llegaron tres mujeres nicas en busca de trabajo y a dos de ellas yo les di. Hicieron una investigación de cuatro días. Mi hermano tuvo bar y abrieron otro en el centro de La Fortuna. Andaban detrás de él y seguro detrás de mí”, relató.

REGALABAN CONDONES

Rivera agrega que nunca estaba en su negocio, todo se hallaba inscrito a nombre de su hija Clarissa.

“Se llevaron de mi negocio 15 personas, dijeron que eran saloneras y que tengo 10 cabinas, todas estaban ocupadas. Si el presidente llegaba se la alquilaba porque tenía patentes. Encontraron condones que regalaba al que alquilaba.

A la misma hora le hacen el allanamiento a mi hermano. No tenía nada que ver el negocio de él con el mío. Le dije a mi hijo que buscara un abogado y lo que hizo fue estafarme: me ofreció la libertad y hasta mi hija pasó más de un año presa”, recalcó.

Esta nicaragüense dice que hay cuatro denuncias, pero una mujer sí la reconoció.

“Costa Rica está muy lejos de lo que es una trata de personas, me imagino que lo vieron en La Rosa de Guadalupe o Lo que Callamos las Mujeres porque lo que tengo entendido la trata es el que miente, el que obliga, el que prostituye, el que tortura y nada de eso pasó. No hay prueba de eso.

Arman una estructura criminal y dicen que mi hermano es el líder. Yo soy la que le sigo y el resto. Estoy mal sentenciada, las únicas pruebas que tenían era el condón. Una muchacha dijo que me conocía y que no le pagaba el salario, que era ¢50.000 por semana. Era salonera”, detalló.

VARIEDAD DE PRECIOS

Rivera manifestó que lleva más de cuatro años presa y permanece en una celda de Máxima Seguridad.

“A mi negocio llegaba mucho ganadero costarricense, casi no llegaban nicas. Las cabinas las alquilaba en ¢5.000 la hora, por día ¢10.000. Llegaban familias, parejas, mucha gente. En el juicio llegó a testiguar a favor mío un policía, un polaco que les vendía ropa a las saloneras. A todos los que llegaban les daba condones, excepto si llegaban familias. A las parejas les decía, si ocupaban condones, les regalaba un condón, si ocupaban más tenían que comprarlos”, aseguró.

La convicta dice que tenía muchos años de estar en la Zona Norte con su familia.

“Estaba solo en La Fortuna, me casé con un policía de fronteras y estuve seis años. Tengo tres hijos con él. Una oficial me ayudó a sacar los documentos, entré por Los Chiles con mis hermanos.

No fue fácil tener papeles. Primero tuve pasaporte por medio de un abogado, dos años después de llegar a suelo tico, luego la cédula de residencia. Traje a mis hermanos por lancha, nada más les decía dónde me quedaba. El flujo migratorio es mucho”, añadió.

HASTA MUJERES CHIMUELAS

Rivera, nativa de León, asegura que en prisión no se vive, se sobrevive.

“(Yo) salía legal por la frontera. Le puedo decir lo que me cuentan, que roban, que pagan, que pasan muchas cosas. Mi esposo, que era policía, me decía que golpeaba a las paisitas, se burlaba de las personas, hablaba muy feo.

Le puedo hablar de lo que sé. Las trabajadoras del sexo son adultas y jóvenes, en mi negocio tenía hasta mujeres sin dientes. Les decía que les daba oportunidad de trabajo porque (los hombres) solo buscan bonitas. Me mentalicé en eso, me decían que por tener ese tipo de mujer los clientes se”, aseguró.

Agrega que la idea era atender bien a los clientes.

“Por naturaleza el hombre las prefiere jóvenes. Me gustaba trabajar con ticas, no me fijaba en nada, solo que trabajaran. Logré estabilidad, tener a mi familia. Era un bar restaurante que tenía cabinas que alquilaba, a las salonerías no les decía cómo vestirse ni qué hacer.

En la cárcel no se hace mucho. Los fines de semana trabajo desinfectando, terminé la escuela y el colegio en la cárcel. La universidad hay que pagarla y no tengo dinero. Me gusta la economía. Trato de no meterme en problemas”, recalcó.

SE IMPONE CONDENA

La nicaragüense dice que su delito es coyotaje, no trata de personas.

“Cometí una falta grave al tener cocaína en la celda y ahora me tienen en Máxima. Me la cuadraron, eran 2 gramos lo que la muchacha compró.

Nunca he consumido drogas, ni cigarro, a pesar de que tuve un bar. No me gusta el licor.

El infierno es aquí. Me gusta la psicología. Fui ignorante, por eso me condenaron. Merezco nueve años de cárcel al trasladar dos personas en carro de Muelle a La Fortuna de San Carlos. Eso fue lo que hice. No cobré nada, le hice un favor a mi hermano”, recalcó.

“Tal vez no soy empresaria, pero sí miniempresaria. Tenía ocho salas de juegos, sociedad con ellos.

Tenía oficina, no solo contrataba nicas. Hay mucha maldad en la cárcel. Estoy traumada por lo que he visto, estoy mal psicológica y emocionalmente. No duermo”, finalizó.

PERIODISTA: Manuel Estrada |

CRÉDITOS: Fotos: Francisco Obando |

EMAIL: mestrada@diarioextra.com | **Viernes 20 Enero, 2023** | **HORA:** 12:00 AM